



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 203 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 15 de Abril del 2021

VISTO:

El Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, presentado por Informe N° 1190-2021-MDI/GIDUR del Ing. Guillermo Ernesto Zvietcovich Guerra, en su calidad de Gerente de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, para su revisión y aprobación correspondiente, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades conforme al Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo I y II del Título Preliminar de la Ley N°27972 Ley Orgánica de Municipalidades, son órganos de gobierno con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con lo dispuesto en el Artículo II del Título preliminar de la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, por Resolución de Gerencia Municipal N° 108-2014-MDI/GM se aprueba el Instructivo N° 001-2014-MDI "LINEAMIENTOS Y NORMAS TÉCNICAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR LA MODALIDAD DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA A CARGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ILABAYA", en donde se establece que, durante la ejecución de la obra pueden haber modificaciones por adicionales, deductivos para el cumplimiento de metas siempre en cuando estos sean necesarios y estén justificadas técnicamente de acuerdo.,

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 126-2019-MDI/GM, de fecha 13 de Agosto del 2019, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, con un presupuesto total de S/. 82,371.53 (Ochenta y dos mil trescientos setenta y uno con 53/100 soles), cuya modalidad es por administración directa y un plazo de ejecución de treinta (30) días Calendario.

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 176-2019-MDI/GM, de fecha 30 de septiembre del 2021, se aprobó el Plan de Trabajo de la IOARR de Emergencia, "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS, EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, con un presupuesto total de S/ 65,988.88 (Sesenta y Cinco Mil Novecientos Ochenta y Ocho con 88/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de Treinta (30) días calendario;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 035-2020-MDI/GM, de fecha 20 de enero del 2020, se resuelve aprobar la Modificación N° 01 al Expediente Técnico, por Adicional N° 01 por Partidas Nuevas y Mayores Metrados, por el monto de s/. 14,272.33 soles y Deductivo N° 01, por el monto de s/. 1,561.96 soles, resultando un incremento presupuestal de S/.12,710.37 soles, por lo que el monto de inversión actualizado del IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, asciende a S/. 95,081.90 (Noventa y cinco mil ochenta y uno con 90/100soles);

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 174-2021-MDI/GM, de fecha 29 de marzo del 2021, se aprobó, la Modificación N° 02 al Expediente Técnico por Adicional N° 02 por Mayores Gastos Generales, por el monto de S/. 24,616.60 (Veinticuatro mil seiscientos dieciséis con 60/100 soles), resultando un incremento presupuestal por el mismo monto, por lo que el monto de inversión actualizado de la IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 203 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 15 de Abril del 2021

DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, asciende a S/. 119,698.50 (Ciento diecinueve mil seiscientos noventa y ocho con 50/100 soles), asimismo se aprobó, la **AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01** por el periodo de quinientos cincuenta y cuatro (554) días calendarios, estableciéndose como nueva fecha de culminación el 15 de mayo de 2021, totalizándose un nuevo plazo modificado de ejecución en 584 días calendarios;

Que, mediante Informe N° 009-2021-PFQZ-RI-RCSR-D-GIDUR-MDI, de fecha 29 de marzo del 2021, el Ing. Percy Felipe Quispe Zamudio, en su calidad de residente, remite el Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, el mismo que fuera remitido a la Unidad de Supervisión a través del Informe N° 1190-2021-MDI/GIDUR de la Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural, para su revisión, evaluación y aprobación, considerando un presupuesto del plan de trabajo 2021 referente a costo directo y gastos generales por el monto de S/ 70,773.14 (Setenta mil setecientos setenta y tres con 14/100 Soles), con plazo de ejecución de 45 días calendario, bajo modalidad de administración directa;



Que, Informe N° 093-2021-EIV-IO-US/GM/MDI, de fecha 07 de abril del 2021, el Ing. Edwin Illachura Velazco, en su calidad de Inspector, otorga conformidad técnica al Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, con un presupuesto total de S/ 70,773.14 (Setenta mil setecientos setenta y tres con 14/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, indicando que fue evaluado en base al Instructivo N° 001-2014 "Lineamientos y normas técnicas para la ejecución de obras por la modalidad de ejecución presupuestaria directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya", Plan de trabajo que fuera elevado por el Jefe de la Unidad de Supervisión a la Gerencia Municipal a través del Informe N° 733-2021-US-GM/MDI de fecha 07 de abril del 2021, para las acciones correspondientes de aprobación bajo acto resolutivo;



Que, con Informe N° 866-2021-MDI/GPP, de fecha 09 de abril del 2021, el CPC. Edwin Castillo Ancco, Gerente de Planificación y Presupuesto, otorga la opinión presupuestaria favorable, indicando la existencia de disponibilidad presupuestal por el monto de S/ 70,773.14 (Setenta mil setecientos setenta y tres con 14/100 Soles), para la aprobación del Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, recomendando continuar con el procedimiento de aprobación mediante acto resolutivo.



Que, por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el segundo párrafo del artículo 39° de la Ley 27972 Orgánica de Municipalidades, y de las Facultades Delegadas por el despacho de Alcaldía a través de la Resolución de Alcaldía N° 044-2020-MDI/A;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Plan de Trabajo 2021 de la IOARR de Emergencia: "REPARACIÓN DE CAPTACIÓN SUPERFICIAL DE AGUA, LÍNEA DE CONDUCCIÓN, RED DE DISTRIBUCIÓN Y TANQUES SÉPTICOS; EN EL (LA) SISTEMA DE SANEAMIENTO EN LA LOCALIDAD OCONCHAY, DISTRITO DE ILABAYA, PROVINCIA JORGE BASADRE, DEPARTAMENTO TACNA, con CUI N° 2383119, con un presupuesto total de S/ 70,773.14 (Setenta mil setecientos setenta y tres con 14/100 Soles), cuya Modalidad de ejecución es por administración directa a cargo de la Municipalidad Distrital de Ilabaya y un plazo de ejecución de cuarenta y cinco (45) días calendario, conforme al siguiente detalle:





RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 203 -2021-MDI/GM

Ilabaya, 15 de Abril del 2021

DESCRIPCIÓN	MONTO PROGRAMADO 2021
Costo Directo	46,028.98
Gastos Generales	24,744.16
Presupuesto Total	S/ 70,773.14

ARTÍCULO SEGUNDO: REMITIR la presente Resolución y el expediente sustentatorios a la Unidad Ejecutora, a fin de que proceda conforme a sus atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFIQUESE la presente resolución a las instancias pertinentes e interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

C/ c.
ALCALDÍA
G.M.
GAJ
GIDUR
U.S
GPP



Ing. Nicandro Machaca Mamani
GERENTE MUNICIPAL

